

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FIN DE LEGISLATURA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE YESA EL 14 DE JUNIO DE 2023**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Roberto Martínez Luyando

CONCEJALES: Carlos Moncada Sánchez

Idoia Ibáñez Villanueva

Rafael Arizcuren Murillo

Cesáreo Torrea Sanz

Carlos Mena Torres

María Leire Pérez Ichaso

SECRETARIA: María del Carmen Cuesta Chávarri

En Yesa, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día 14 de junio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. alcalde, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Yesa, con la asistencia de los Corporativos mencionados y asistidos por la secretaria que suscribe, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al sólo efecto de aprobar el acta de la última sesión ordinaria celebrada el 5 de abril de 2023, así como de las sesiones extraordinarias posteriores del 2 de mayo y 26 de mayo de 2023.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la reunión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día, adoptándose el siguiente acuerdo:

Único.- Aprobación de las Actas pendientes, sesión ordinaria de 5/04/2023, sesión extraordinaria de 2/05/2023 y sesión extraordinaria de 26/05/2023, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 36.1 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas pendientes de aprobación que han sido distribuidas con la convocatoria.

Corregida una errata y no formulándose ninguna otra observación se aprueban por unanimidad el acta de la última sesión ordinaria celebrada el 2/05/2023, así como las de las sesiones extraordinarias posteriores de 2 y 26 de mayo de 2023.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se levanta la sesión, de la que yo, como Secretaria, doy fe en Yesa.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA